



Términos de referencia

Proyectos de investigación formativa

Departamento de Investigación y Extensión

Convocatoria N°10 para la financiación de proyectos de semilleros

Página 1 de 7

Contenido

1. Presentación.....	2
2. Objetivo	2
3. Público.....	2
4. Recursos disponibles.....	2
5. Rubros financiables	2
6. Requisitos.....	3
7. Compromisos y evidencias	5
8. Consideraciones.....	5
9. Valoración de propuestas	6
10. Cronograma.....	6

Abreviaturas:

- **DIEX:** Departamento de Investigación y Extensión
- **CIIE:** Comité Institucional de Investigación y Extensión
- **IUVA:** Institución Universitaria Visión de las Américas

Convocatoria N°10 para la financiación de proyectos de semilleros

Página 2 de 7

1. Presentación

El Departamento de Investigación y Extensión (DIEX) convoca a los semilleros de investigación a participar en la presente convocatoria interna para la financiación de sus proyectos a desarrollarse durante el año 2027.

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer las capacidades investigativas institucionales, fomentar la producción científica y tecnológica, y promover la solución de problemáticas regionales y nacionales.

2. Objetivo

Financiar proyectos de investigación de semilleros de investigación que contribuyan al avance del conocimiento y a la solución de problemáticas prioritarias del entorno, fomentando la formación de habilidades investigativas.

3. Público

Los semilleros participantes en esta convocatoria serán los correspondientes de los programas de pregrado de medicina, odontología, medicina veterinaria y zootecnia, terapia respiratoria, ingeniería y laboratorio de prótesis dental, que deberán participar con al menos un proyecto que dé respuesta a una línea del grupo al cual está adscrito.

4. Recursos disponibles

Se le asignará a cada semillero de investigación activo y oficializado durante 2026-2 un presupuesto de \$2.600.000, para que sea distribuido en la cantidad de proyectos que consideren.

5. Rubros financiables

Los rubros financiables en cada propuesta pueden incluir:

- Personal: Pago a personal externo a la universidad para la prestación de servicios profesionales
- Equipos: Adquisición o alquiler de equipos técnicos o tecnológicos indispensables para el desarrollo de la investigación (por ejemplo, dispositivos de medición, herramientas de laboratorio, cámaras, computadores especializados), cuando no se cuente con ellos previamente
- Software: Licencias, suscripciones o herramientas digitales necesarias para el procesamiento de datos, análisis, simulación o gestión de la información del proyecto.
- Materiales e insumos: Elementos consumibles o de uso limitado requeridos para la ejecución de actividades experimentales, de campo o de laboratorio (reactivos, papelería especializada, insumos de prototipado, entre otros).
- Servicios: Contratación de servicios externos especializados que apoyan el proyecto, como análisis de laboratorio

Convocatoria N°10 para la financiación de proyectos de semilleros

Página 3 de 7

- Movilidad: Gastos de transporte, viáticos o desplazamientos necesarios para el trabajo de campo, visitas a sitios de estudio, participación en eventos académicos relacionados con el proyecto o reuniones con actores clave
- Producción: Costos asociados a la elaboración de productos tangibles derivados de la investigación (prototipos, piezas audiovisuales, materiales impresos, muestras, etc.).
- Propiedad intelectual: Trámites relacionados con el registro, protección o gestión de derechos de autor, patentes, marcas u otros resultados de propiedad intelectual generados por el proyecto.
- Infraestructura: Uso o adecuación de espacios físicos ya existentes que se requieran para desarrollar actividades del proyecto (laboratorios, talleres, salas especializadas).

6. Requisitos

Equipo del proyecto

Cada proyecto debe estar conformado como mínimo por el docente líder de proyecto (o coordinador del semillero), un estudiante de pregrado líder de proyecto, y al menos otro integrante estudiante (hasta 4). Las funciones y requisitos de los estudiantes se presentan a continuación:

Rol	Requisitos	Funciones
Coordinador del semillero o docente líder	• Docente vinculado (TC) • Semillero registrado y activo • Estar paz y salvo con el DIEX (en caso contrario entregar carta de compromiso con el visto bueno de decanatura, sobre el cronograma proyectado para ponerse al día con el cierre o finalización de los proyectos que aún están activos)	• Asesor del proyecto • Responsable de la ejecución presupuestal • Acompañamiento en el desarrollo del proyecto
Estudiante líder	• Matrícula vigente • Máximo un solo proyecto como líder	Lidera el proyecto con el apoyo del coordinador del semillero.
Estudiantes integrantes	• Matrícula vigente • 50% de créditos aprobados del plan de estudios (si es opción de grado, Resolución Rectoral n°004 10 de febrero de 2025.) • Miembro activo de semillero	Ejecutan actividades del proyecto con el apoyo del coordinador del semillero.

Nota: El DIEX acompaña la gestión y administración de los proyectos.

Convocatoria N°10 para la financiación de proyectos de semilleros

Página 4 de 7

Documentales

Documento	Descripción
Propuesta del proyecto (requisito para la fase de postulación)	Formato institucional en el que se consigna la información general del proyecto (https://forms.office.com/r/UG5zJirnpr), el presupuesto requerido (entrega en Excel) y el cronograma.
Acta de aval del Consejo de Facultad (requisito para la fase de postulación)	Formato institucional de acta que evidencia el aval para la participación en la convocatoria. Debe incluir el título del proyecto, los nombres de los integrantes con su dedicación horaria, los productos comprometidos, el total del presupuesto fresco y no fresco requerido y si requiere aval de un comité ético o no y de algún permiso de una entidad.
Compromiso de Propiedad Intelectual (requisito para la firma de acta de inicio)	El equipo del proyecto debe entregar debidamente diligenciado y firmado el formato institucional destinado para tal fin.
Carta de Intención (si aplica)	Los proyectos que cuenten con participación externa deben entregar la carta de intención o el documento que haga de sus veces, el cual debe estar dirigido al DIEX de la IUVA. Debe manifestar la voluntad, los compromisos (personal, técnico, logístico, financiero ya sea en especie o en fresco, entre otros) y el rol a desarrollar en el marco del proyecto. Con el visto bueno del responsable de la asignación presupuestal de la entidad externa.
Convenio o Acuerdo de voluntades (si aplica para la firma de acta de inicio)	Documento de confirmación de la participación externa.
Aval del CEI o CICUA (requisito para la firma de acta de inicio para los proyectos que aplique)	Certificación expedida por el Comité de Ética en Investigación (CEI) o el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUA), según corresponda. Si es una siguiente fase y ya se surtió en la fase anterior, hacer caso omiso.
Constancia de trámites, licencia y permisos ambientales (requisito para la firma de acta de inicio para los proyectos que aplique)	Los proyectos que requieran algún tipo de licencia y/o permiso ambiental, deben adjuntar la certificación de la respectiva entidad competente para la ejecución del proyecto. Si es una siguiente fase y ya se surtió en la fase anterior, hacer caso omiso.

Nota: La forma de entregar estos documentos para postularse a la convocatoria es a través del link: <https://forms.office.com/r/UG5zJirnpr> el cual estará habilitado hasta la fecha de cierre.

7. Compromisos y evidencias

- Cada proyecto debe proponer la entrega de los productos según el tipo de proyecto y según las categorías y tipología establecidas por Minciencias en su modelo actual de medición.
- Los productos deben cumplir con los procedimientos institucionales y con los requerimientos de Minciencias de su modelo vigente.
- El tiempo de ejecución de cada proyecto será de febrero a noviembre del 2027, periodo en el cual deben entregar todos los compromisos pactados.
- El presupuesto proyectado debe dar cumplimiento de los compromisos propuestos.
- Los proyectos que surtan convenios con entidades externas deberán atender el proceso institucional (el coordinador envía al DIEX para su respectivo trámite institucional).
- Responder a las solicitudes de información del estado de los proyectos y demás información que se requiera pertinente por parte del DIEX, con el fin de establecer una comunicación constante y se pueda ir orientando el ejercicio en tiempo real.
- Todos los proyectos financiados internamente deben participar en los eventos institucionales a los que se les invite y a los eventos organizados por RREDSI y REDCOLSI.

8. Medición de impacto

Los proyectos deberán incluir un componente explícito de Medición de Impacto donde se definan indicadores cuantitativos y cualitativos para evaluar el efecto del proyecto en al menos una de las siguientes dimensiones:

- Impacto Académico/Científico: Citas esperadas, redes de cooperación o posición institucional.
- Impacto Social/Comunitario: Transformaciones de problemáticas en la población beneficiaria directa.
- Impacto Tecnológico/Económico: Eficiencia de procesos, potencial de licenciamiento o transferencia al sector productivo.

9. Consideraciones

- Los coordinadores del semillero podrán ser incluidos como coautores en la producción, siempre que hayan realizado aportes significativos y cuenten con autorización escrita de los estudiantes, la cual debe anexarse al informe de ejecución.
- La asignación horaria quedará a discreción de los decanos y la vicerrectoría académica de acuerdo al plan de trabajo. Sin embargo, desde el DIEX, hacemos la siguiente sugerencia: Durante la ejecución de los proyectos al coordinador del semillero se le podrá asignar un máximo de 4 horas por cada proyecto con el fin que asesoren y orienten a los estudiantes en la ejecución.
- Los productos deben ser realizados y transferidos por los estudiantes.

Convocatoria N°10 para la financiación de proyectos de semilleros

Página 6 de 7

- El DIEX y el CIIE tienen la facultad de retroalimentar las propuestas y solicitar ajustes.
- La propiedad patrimonial de los proyectos y productos son de la institución. En aquellos casos en donde se realicen proyectos en cofinanciación, el convenio establece el porcentaje de participación referente a la propiedad patrimonial para las partes.
- Cada semillero cuenta con un recurso máximo disponible de \$2.400.000 en recursos frescos, los cuales deberá distribuir entre el número de proyectos que considere. Por tanto, la suma total de los presupuestos deberá dar esta cantidad o menos.
- Para la ejecución del proyecto no se hará adendas o adiciones presupuestales

10. Valoración de propuestas

- Se hará un proceso de verificación de cumplimiento de requisitos, a partir del cual se hará el listado de los aptos para llevar al CIIE.
- El CIIE será el encargado de analizar y aprobar los proyectos una vez surtido el proceso de valoración interna.
- El coordinador del semillero y el semillero de investigación que de convocatorias previas tenga algún pendiente (documentos o productos) ante el DIEX, será revisado el caso en el CIIE a partir de los compromisos previamente adquiridos para su subsanación.
- Los proyectos serán valorados por una persona interna, quién emitirá las observaciones y el concepto de aceptación o no para el CIIE. El proyecto podrá ser:
 - No aceptado
 - Proyecto susceptible a ajustes
 - Elegible
- Si el proyecto requiere realizar ajustes, se enviará el formato de observaciones al coordinador de semillero y el líder del mismo, para que realice los cambios a que haya lugar para lo cual contará con un tiempo máximo de cinco (5) días.
- Los Coordinadores de semilleros que no entreguen los ajustes en el tiempo estipulado, se dará por entendido que el proyecto no continuará en el proceso de análisis y finalizará su participación en la convocatoria.

11. Cronograma

Actividad	Fecha	Responsable
Socialización y apertura de la convocatoria	09 de septiembre	DIEX
Cierre de la convocatoria	30 de septiembre	DIEX
Verificación de requisitos	Hasta el 05 de octubre	DIEX
Valoración de propuestas	Hasta el 30 de octubre	
CIIE	11 de noviembre	DIEX

Convocatoria N°10 para la financiación de proyectos de semilleros

Página 7 de 7

Publicación de resultados	13 de noviembre	DIEX
Actas de inicio	Hasta el 27 de noviembre	Investigadores
Inicio de los proyectos	Febrero de 2027	Investigadores
Informe de avance	30 de junio de 2027	Investigadores
Acta de finalización	05 de noviembre de 2027	Investigadores

Si requiere mayor información o acompañamiento puede contactar a Daniel Carvajal Tabares - Coordinador de investigación formativa investigacionformativa@uam.edu.co